



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local”*

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**D E C R E T O No. LXIII-227**

**MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTAN LAS DOS LISTAS DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** En términos de los artículos 61 y 62, fracción II de la Constitución Política del Estado; 46 párrafo 1, 53 párrafos 1 y 2, 54, 55, párrafo 2, 58 y 95 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como la Base VI de la Convocatoria correspondiente, se presentan las dos listas de los candidatos concernientes a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación y cuatro de las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, mismos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas dentro del procedimiento de designación de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo los siguientes:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN		
	Nombre	Institución
1.	Dra. Lucia Calderón Santos	Colegio México
2.	Lic. Lidia Elena Requena Hernández	Universidad Tecnológica de Matamoros
3.	Lic. Sandra Leticia Ávila Ramírez	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
4.	Lic. Juan Carlos Cortina García	Universidad La Salle
5.	Lic. Ma. Dolores Lozano Garza	Universidad La Salle
6.	Mtra. Francisca Elizabeth Pérez Tovar	Universidad Autónoma de Tamaulipas
7.	Ing. Alfredo Peña Ramos	Universidad Politécnica de Altamira
8.	Dr. Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez	Universidad Politécnica de Altamira
9.	Lic. Verónica Guiliani Contreras Vázquez	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
10.	Lic. Venustiano Arturo Guerra López	Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología
11.	Mtra. Eva María Uribe Carvajal	Universidad La Salle
12.	Ing. José Ernesto Gutiérrez Ramírez	Universidad Autónoma de Tamaulipas
13.	Dra. Victoria Eugenia Palazuelos Solorza	Universidad La Salle
14.	Lic. Diana Teresa Cepeda Del Ángel	Universidad Tecnológica de Altamira
15.	Lic. Lilian Muñoz Ledezma	Universidad Tecnológica de Matamoros
16.	Mtro. José Luis Sánchez Hernández	Universidad Autónoma de Tamaulipas
17.	Arq. Raúl Armando Martín del Campo Flores	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
18.	Dr. Roberto Fernando Ochoa García	Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología
19.	Dr. José Antonio Serna Hinojosa	Universidad Autónoma de Tamaulipas
20.	LCC. Karina Ivet Zurita Pérez	Universidad Autónoma de Tamaulipas
21.	Lic. Adriana Elizabeth González González	Universidad Autónoma de Tamaulipas



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
	Nombre	Organización Civil
1.	C.P. Francisco Javier de los Santos Fraga	Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Ciudad Victoria
2.	C.P. Alicia Campos Almodovar	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
3.	Ing. Alberto Guajardo Garza	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
4.	Ing. Jesús Francisco González Cuesta	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
5.	Lic. Carlos Alberto González Lima	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
6.	Ing. Rogelio García Treviño	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
7.	Mtra. Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez	Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico Tamaulipas
8.	C.P. Sandra Imelda Guardiola Sáenz	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero de la fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, así como en la Base VII de la Convocatoria respectiva, los integrantes del Pleno Legislativo realizarán la designación de los cargos de referencia por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, mediante votación por cédula, en dos fases, una por cada listado.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tam., a 6 de julio del año 2017  
DIPUTADA PRESIDENTA**

  
**ISSIS CANTU MANZANO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

  
**CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

  
**CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**

**HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTAN LAS DOS LISTAS DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 6 de julio del año 2017.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PALACIO DE GOBIERNO  
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXIII-227, mediante el cual se presentan las dos listas de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**